

RESOLUCION
Nº 1208 /91

EXPEDIENTE Nº 2125/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1322

Buenos Aires, *RL* de noviembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la locación de los pisos 1º, 2º y 3º del inmueble de la calle Matheu esquina Tucumán de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires) para sede del Ministerio Público del asiento; y

Considerando:

Que de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema mediante Resoluciones nº 756. del 27 de agosto ppdo. y nº 907 del 25 de septiembre último, la Directora General de la Subsecretaría de Administración, C.P.N. Estela M. C. Basso ha celebrado -"ad-referéndum"- el contrato de locación del referido inmueble.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar en todas sus partes el contrato de locación -cuyo original obra a fs. 34/35-, celebrado entre la señora Directora General de la Subsecretaría de Administración, C.P.N. Estela M. C. Basso, y los señores Segismundo Rizzo y Antonino Rizzo, propietarios de los pisos 1º, 2º y 3º del inmueble de la calle Matheu esquina Tucumán de la ciudad de San Martín (Buenos Aires), por el término de tres (3) años con opción a tres (3) años más, a partir del 1º de noviembre de 1991 y sobre la base de un alquiler mensual de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL TRESCIENTOS (U\$S 3.300.-).-

2º) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el artículo anterior a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

Ricardo Levene
-RICARDO LEVENE (H)